

Educación Media Superior

Planteamiento Curricular

La Educación Media Superior, a través de las reformas educativas, con “La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en 2008, que impulsó la educación por competencias y la articulación de los más de treinta subsistemas educativos mediante el establecimiento del Marco Curricular Común (MCC) y el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).”¹

En la reforma integral se manifiesta, que el enfoque que se tiene es en competencias, con una educación integral, con un perfil de egreso que son las mismas competencias, que le permiten incorporarse al aparato laboral, al educativo y al social.

También el MCC, establece que las competencias genéricas son:

Clave: aplicables en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios. Relevantes a lo largo de la vida.

Transversales: relevantes a todas las disciplinas académicas, así como actividades extracurriculares y procesos escolares de apoyo a los estudiantes.

Transferibles: refuerzan la capacidad de adquirir otras competencias, ya sea genérica o disciplinares.

Ahora bien el modelo educativo 2016, quiere la “incorporación de las llamadas Habilidades Socioemocionales (HSE). Específicamente, se propone introducir un conjunto de HSE al Marco Curricular Común, adecuando la especificación de los rasgos o atributos de las competencias genéricas. El desarrollo de las HSE en la Educación Media Superior es relevante si se considera la importancia que tienen en la formación de un carácter sólido, conductas de convivencia sana y pacífica, y mayores posibilidades de éxito académico y de inserción al mundo laboral”.²

Es decir que las habilidades socioemocionales, buscan en el alumno, el desarrollo del carácter mediante el conocimiento de sus emociones, que las controle y las canalice en la toma de decisiones, para una convivencia sana, que le permita mejorar en el ámbito académico y laboral.

Estas habilidades socioemocionales son parte de: “Construye T es un programa del Gobierno Mexicano, diseñado e implementado a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de la escuela para desarrollar habilidades socioemocionales en las y los estudiantes, y así mejorar el ambiente escolar en los planteles del nivel medio superior participantes.”³

¹ Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016. SEP. Primera edición 2016. México. P. 251

² Idem.P.298.

³ <http://www.construye-t.org.mx/inicio/construyeT#queEs>

Este es un programa piloto, que esta implementado en algunos planteles de los estados de la república, cuya intención es capacitar a los maestros, para crear Comunidad de aprendizaje socioemocional, así como Comité escolar construyet.

Que de acuerdo a las condiciones, busca ambientes favorables para el desarrollo del proceso de aprendizaje, y la formación del carácter para el progreso en su desarrollo académico y evitar el abandono escolar, y se aplique en todas las instituciones.

Mi propuesta es, que el programa de habilidades sicioemocionales, que se implementaría en el modelo educativo 2016, está en proceso, y no está en condiciones para poder desarrollarse a plenitud en los centros educativos. Esto debido a que en el diplomado que está impartiendo la SEP, como programa piloto, se han comentado sobre carencias del programa, y que están en perfeccionamiento, y han creado incertidumbre, lo que conlleva a vislumbrar un proceso muy largo, que no está en condiciones de incorporarse en el modelo educativo de la educación media superior 2016.

Alberto Monrroy Yañez